

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 1 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de octubre de 2020**

*Acercas de la necesidad de derogar las leyes estatales que han mermado los derechos sociales, y laborales de la ciudadanía.*

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los gobiernos del estado, afrontaron los peores momentos de la pasada crisis económico-financiera del año 2008 arremetiendo contra la mayoría social trabajadora recortando sus derechos sociales y labores, además de aplicar políticas represivas recortando libertades, tales como la libertad de expresión; sufriendo gran parte de los efectos negativos generados aun en nuestros días.

Las reformas laborales promovieron el trabajo precario: la inseguridad laboral, los sueldos “basura”, los contratos temporales, el despido libre con mermadas indemnizaciones. Estas reformas expulsaron a miles de personas del mercado laboral, promoviendo la sustitución de trabajadores y trabajadoras por otros y otras en peores condiciones laborales, siguen aún vigentes.

Esta arquitectura jurídico-legal neoliberal está sustentada por la reforma del Artículo 135 de la Constitución Española y por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ambas normativas verdaderas causantes de gran parte de los problemas que sufren hoy en día nuestras administraciones públicas.

Por lo tanto, es absolutamente necesario revertir estas políticas del austericidio social y por lo tanto derogar las leyes que las amparan y fomentan.

### **PROPUESTA DE RESOLUCION**

El Parlamento de Navarra reclama del gobierno central, que de forma urgente, aborde la derogación de las siguientes leyes que han mermado los derechos laborales y sociales de la ciudadanía:

- Derogación del Artículo 135 de la Constitución Española y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Derogación de la reforma laboral aprobada inicialmente por Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012 y, tras la convalidación de este por el Congreso de los Diputados, por Ley 3/2012, de 6 de julio.

Pamplona-Iruña, 29 de octubre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

29/10/2020

 Marisa de Simón

Firmado por: DESIMONCABALLEROMARIA LUISA - 13096241H

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 2 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de octubre de 2020.**

*Sobre la necesidad de un referéndum sobre monarquía o república y de iniciar un proceso político constituyente de una República federal y solidaria en el estado español desde la defensa del derecho a decidir de la ciudadanía navarra*

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Estado Español la Monarquía, institución emanada directamente de la dictadura franquista, viene sufriendo una continua crisis de imagen y confianza, que ha llevado al exilio al ex-Rey acosado por una infinidad de escándalos que ponen en cuestión al conjunto de la institución monárquica.

Desde Izquierda-Ezkerra defendemos que la forma de encarar esta crisis es la democracia.

El modelo de estado debe legitimarse en la decisión democrática de la ciudadanía, desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía y de los pueblos del estado.

Es por ello que el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra propone la siguiente,

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra acuerda dar su apoyo a la convocatoria de un referéndum para que los ciudadanos decidan entre monarquía o república.
2. El Parlamento de Navarra acuerda dar su apoyo al inicio de un proceso político constituyente de una República federal y solidaria en el estado español desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía Navarra.

Pamplona-Iruña, 29 de octubre de 2020

Marisa Luisa De Simón Caballero

29/10/2020

 Marisa de Simón

---

Firmado por: DESIMONCABALLEROMARIA LUISA - 13096241H

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 3 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de octubre de 2020**

*Acerca de la interseccionalidad de género.*

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Nuestra sociedad debe seguir impulsando y consolidando cambios enmarcados en los ordenamientos jurídicos europeos, estatales, autonómicos y municipales y transitar hacia un nuevo paradigma feminista. En Navarra, en colaboración con diferentes colectivos, asociaciones y grupos interés, hemos ido aprobando normativa imprescindible para llevar a cabo transformaciones organizacionales, estructurales, culturales, procedimentales y sociales, relacionados con el cambio de valores necesario para ese horizonte de la igualdad y la erradicación de las violencias hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Marco normativos en torno a leyes como la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril para actuar contra la violencia hacia las mujeres y la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres, la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+. Dos herramientas imprescindibles para llevar a cabo transformaciones organizacionales, estructurales, culturales, procedimentales y sociales, relacionados con el cambio de valores necesario para la igualdad y la erradicación de las violencias hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Sabemos que es un recorrido largo en el que tenemos que garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas de igualdad y que los cambios tengan impacto en las administraciones públicas, privadas y en la propia ciudadanía. Tenemos que poner como prioritarias las políticas públicas de cuidados y de sostenibilidad de la vida. Tenemos que promover una vida donde prevalezcan los buenos tratos ante las violencias hacia las mujeres y niñas y garantizar que no se vulneren nuestros derechos.

## **PROPUESTA DE RESOLUCION**

El Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a:

- Garantizar plazas estructurales necesarias para abordar los retos que el INAI-NABI tiene, como la implementación de las Unidades de Igualdad en los diferentes Departamentos, los programas de empoderamiento, estudios e investigaciones, la transversalidad en el Plan de Empleo, la estrategia de despoblación, la estrategia 2030 y todo el desarrollo legislativo.
- Fomentar y sustentar los procesos de empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad, generando referentes para seguir visibilizando, reconociendo su valía y autoridad.
- Negociar y acordar entre la Hacienda Foral y el Ministerio de Hacienda para que Navarra reciba los fondos del Pacto de estado contra la violencia de género.
- Diseñar en coordinación con el Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, planes de atención integral de prevención y recuperación de las mujeres y niñas en situación de prostitución generando alternativas de vida, a través de itinerarios de inserción laboral y soporte económico durante el proceso que les posibilite poder optar por abandonar la situación de prostitución, mediante un enfoque integral y transversal con perspectiva de género y priorizando la seguridad y el respeto a los derechos humanos de todas ellas.
- Adoptar cuantas medidas sean precisas (atendiendo a las recomendaciones y resoluciones de la Plataforma para la Acción de Beijing 95, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa o el Congreso), para erradicar la sexualización de las niñas en la publicidad ya que es una perniciosa práctica

profesional que viene denunciándose desde hace años, y constituye la expresión más extrema de la sexualización de las mujeres en general.

- Continuar implementando el programa Skolae en todos los centros educativos financiados con recursos públicos y garantizándolo en todos ellos como apuesta clara del Gobierno de Navarra por la coeducación porque, desde el inicio mismo del programa, se ha constatado que la coeducación es la mejor herramienta para que nuestro alumnado pueda construir su proyecto de vida en libertad y poder decidir sobre su futuro; en definitiva, saber mirar, saber entender, saber ser, saber bien tratar, saber sentir, saber vivir, saber construir, saber aportar.
- Desarrollar un recurso de viviendas de acogimiento temporal para jóvenes LGTBI+ que sufren LGTBifobia en el domicilio familiar, y no disponen de medios suficientes para su subsistencia introduciendo como criterio objetivo y puntuable en la baremación de la solicitud de acceso a una VPO en régimen de alquiler a jóvenes víctimas de violencia LGTBifóbica por parte de su familia.
- Impulsar políticas activas destinadas a terminar con la división sexual del trabajo, con la precariedad laboral de los sectores laborales feminizados, con la temporalidad y parcialidad no deseadas y la brecha salarial femenina.
- Organizar un sistema de cuidados que, basado en la corresponsabilidad personal y bajo el paraguas de estructuras públicas suficientes, permita la conciliación de los tiempos personal, familiar y laboral de todas las personas, con especial atención a los de las mujeres.

Pamplona-Iruña, 29 de octubre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

29/10/2020

 Marisa de Simón

Firmado por: DE SIMON CABALLERO MARIA LUISA - 13096241H



**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente,

**Propuesta de Resolución nº 4 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de octubre de 2020**

*Sobre la necesidad de dar un fuerte impulso al desarrollo del Sistema Público de enseñanza.*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El programa para una legislatura 2019-2023 de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista \_ suscrito por El PSN, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra\_ incluye en su apartado 3, CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, diferentes compromisos relacionados con el desarrollo que necesita la enseñanza pública en Navarra. Tales como:

- La calidad de la educación para todos/as debe conseguirse sobre la base de un proyecto amplio y plural, que gire sobre la escuela pública de excelencia como base de una sociedad equitativa e inclusiva, con igualdad de oportunidades.
- Priorizar la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, y que su red de centros adquiera capacidad suficiente y dé respuesta a la necesidad de cada barrio, zona o comarca. Aumentar la oferta educativa pública y el número de unidades escolares públicas. Búsqueda de poder estudiar en el propio barrio. Revisar las condiciones de concertación y garantizar desde la administración que todo centro concertado cumpla con todas las obligaciones establecidas en los conciertos, como complementaria que ofrece un servicio público financiado con fondos públicos, para lo que se impulsará y se hará seguimiento del acuerdo en vigor con la red concertada para garantizar la transparencia de datos y del uso de los recursos públicos por parte de dichos centros educativos.

- No aumentar las unidades concertadas y reducir las unidades concertadas cuando no haya demanda suficiente.
- Aumentar la escolarización en las escuelas infantiles para niños y niñas de cero a tres años, avanzando hacia la gratuidad y universalidad y comenzando por las familias más vulnerables, como viene haciéndose ahora. Financiar el ciclo 0-3 años con estándares de calidad y regulación legal.

Adecuar la legislación para garantizar las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta etapa educativa

- Modificar la normativa de escolarización de forma que se prime la escolarización del alumnado en la enseñanza pública y en el centro más cercano a su entorno familiar y social. Es decir cerca de su residencia.
- Plan de Infraestructuras/Equipamiento con criterios públicos y discriminación positiva en centros que escolarizan más alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Promover una escuela pública laica. Aprobar la reforma, que encaja en el marco legal actual, para reducir el horario al mínimo que permite la LOMCE. A la espera de las reformas necesarias para que la enseñanza de la religión no se considere ni en el currículum ni en el horario escolar, promoviendo la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio cultural, evitando los fundamentalismos.
- Promover programas y proyectos para que el alumnado de diferentes centros escolares ubicados en un mismo barrio o pueblo comparta experiencias educativas e interactúen con el entorno próximo.

Son estos, entre otros, compromisos muy importantes para mejorar y ampliar el Sistema Público de Enseñanza. Es por ello que consideramos que el Gobierno de Navarra ha de abordar estos compromisos con decisión y premura, pasados ya 18 meses de legislatura.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que de un fuerte impulso, en lo que resta de legislatura, al desarrollo de la enseñanza pública favoreciendo crecimiento de la oferta pública y de los escolares públicos de la Comunidad Foral de Navarra como garantía de una educación socializadora y de calidad para todos y para todas. se concrete en:

1. Una oferta educativa pública para el 1º Ciclo de Educación Infantil que garantice el acceso de toda la población a estas enseñanzas en condiciones de calidad, equidad y garantía de permanencia, avanzando en la integración de esta etapa educativa en la red de centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
2. Diseño y desarrollo de una oferta educativa pública de enseñanza no universitaria a través de:
  - Procedimiento de admisión justo e inclusivo, que promueva una escolarización inclusiva en la zona de residencia /Lugar de trabajo del padre o la madre.
  - Oferta Pública suficiente en euskera y castellano.
  - Promoción de la escolarización en la enseñanza pública que supone la no supresión de unidades escolares públicas atendiendo a toda la demanda de escolarización, así como la garantía de una plaza escolar a todo el alumnado que solicita una plaza en el centro escolar público.
3. Dotación de Infraestructuras públicas necesarias y suficientes para el desarrollo de las actividades educativas.
4. Diseño de un plan para fomentar y establecer contextos educativos para la convivencia del alumnado de diferentes centros públicos de cada zona.
5. Reducción al mínimo legal establecido la enseñanza de la religión y sus alternativas.
6. Mejora de las condiciones laborales y de acceso a la formación de los profesionales de la enseñanza.
7. Garantías de comienzo del curso de educación permanente de personas adultas de euskera para este curso 2020-21.

Pamplona-Iruña, 29 de octubre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

29/10/2020

X Marisa de Simón

---

Firmado por: DE.SIMON CABALLERO MARIA LUISA - 13096241H

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**M<sup>a</sup> Luisa De Simón Caballero**, portavoz del GPM **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 5 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de octubre de 2020.**

*Sobre la necesidad de un nuevo modelo económico-financiero para Navarra más justo y social, cimentado en una Banca Pública que democratice el acceso a los servicios financieros e intervenga en la financiación del desarrollo económico de nuestra comunidad, y una Reforma Riscal que genere más ingresos aplicando criterios de justicia fiscal.*

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La actual crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la Covid-19 ha traído consigo una crisis económica de dramáticas consecuencias para la economía del estado y de nuestra comunidad.

Frente a la experiencia de la última crisis económica-financiera del año 2008 que tan negativas consecuencias trajo para la mayoría social trabajadora; desempleo, precarización de las condiciones laborales, desahucios, grandes recortes en servicios públicos fundamentales, etc.; en estos momentos es imprescindible apostar por una salida social y justa que no vuelva a cargar los esfuerzos sobre los y las trabajadoras y la población más vulnerable.

El virus, como todos los virus no distingue de clases sociales en sus contagios, pero sí que discrimina y determina las consecuencias de su contagio en base a las condiciones materiales de las distintas clases sociales.

El sector público, debe garantizar una potente intervención que haga posible cumplir con el nuevo y muy apropiado mantra de “no dejar a nadie atrás”. Las administraciones públicas deben realizar un histórico esfuerzo para proteger socialmente a las clases trabajadoras blindando de recortes a los servicios, las pensiones, y las prestaciones públicas; garantizando los derechos laborales de la población trabajadora; y asegurando ayudas y protección a los y las autónomas y a la pequeña y mediana empresa.

De igual manera, la administración foral debe intervenir directamente en el desarrollo económico de nuestra comunidad, garantizando la vertebración económica y social de todo el territorio como mejor herramienta en la lucha contra la despoblación, y fomentando la creación de empleo de calidad y en igualdad de acceso.

Para cumplir todos estos objetivos fundamentales, el Gobierno de Navarra necesita de un nuevo modelo económico-financiero edificado sobre dos instrumentos fundamentales que garanticen y posibiliten su financiación; una Banca Pública que democratice el acceso a los servicios financieros e intervenga en la financiación del desarrollo económico de nuestra comunidad, y una Reforma Riscal que genere más ingresos aplicando criterios de justicia fiscal.

En lo referido a la Banca Pública, nuestra comunidad requiere la recuperación de un instrumento financiero público que pueda ser usado por la Administración para intervenir directamente en el desarrollo económico de Navarra, y que de igual manera democratice el acceso a los servicios financieros a la mayoría social, y sirva también para financiar a los y las autónomas y a la pequeña y mediana empresa sin las condiciones usureras de la banca privada.

En lo referido a la Reforma Fiscal, es imprescindible cumplir con el artículo 31 de la Constitución que dicta que *“el sostenimiento de los gastos públicos ha de ser de acuerdo con la capacidad económica y mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad”*. De igual manera, el propio Acuerdo Programático que sustenta el Gobierno de Navarra actual recoge que *“La apuesta por los servicios públicos de referencia, basados en los principios de universalidad, calidad y equidad, sustentados en criterios de máxima optimización de los recursos públicos, y recaudados a través de una fiscalidad que garantice progresividad, redistribución, competitividad y suficiencia de ingresos públicos para la sostenibilidad del Estado de Bienestar.”* En definitiva, por una mera cuestión de justicia fiscal, quien más tiene y quien más gana tiene que aportar más; grandes patrimonios, y empresas con grandes beneficios.

Estas dos propuestas, Banca Pública y Reforma Fiscal, han de ser los cimientos de un nuevo modelo económico-financiero para Navarra más justo y social, que verdaderamente garantice la sostenibilidad presupuestaria de los servicios públicos y que nadie se quede atrás.

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

1. El Parlamento de Navarra apoya una Reforma Fiscal que genere más ingresos aplicando criterios de justicia fiscal, e insta al Gobierno de Navarra a presentarla al parlamento para su debate y aprobación. Esta reforma deberá abordar necesariamente el Impuesto de Sociedades y una mayor tributación de los grandes patrimonios.
2. El Parlamento de Navarra apoya la creación de una Banca Pública que democratice el acceso a los servicios financieros e intervenga en la financiación del desarrollo económico de nuestra comunidad, e insta al Gobierno de Navarra a que emprenda todas las acciones necesarias para ponerla en práctica.

Pamplona-Iruña, 29 de octubre de 2020

María Luisa De Simón Caballero

29/10/2020

 Marisa de Simón

Firmado por: DESIMONCABALLEROMARIA LUISA - 13096241H